



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001837-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a actuaciones realizadas al amparo del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023, a qué importe alcanza el gasto realizado y qué previsiones tiene para la zona del valle de Valdeón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

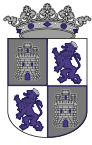
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1101837, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León, al amparo del Plan Estratégico de Turismo 2019-2023, en la zona del Valle de Valdeón.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que los planes estratégicos de turismo de carácter plurianual, tal y como recoge el artículo 57 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, tienen, entre otros objetivos, definir el modelo y la estrategia de desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma, determinar las principales necesidades, objetivos, prioridades y programas de acción, e impulsar y articular de forma integrada los recursos turísticos de la Comunidad de Castilla y León. Se trata por tanto de planes que no definen actuaciones para territorios concretos, sino un marco regional de actuación que impulse, a través de diversas acciones, el desarrollo turístico de la comunidad autónoma. Y ello se constata claramente en el punto 5 de ese mismo artículo, cuando señala que “las provincias, las comarcas y los municipios en sus respectivos ámbitos territoriales podrán elaborar planes de desarrollo turístico, respetando los principios y criterios establecidos en los Planes Estratégicos de Turismo”.

Así, el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023 señala, en el capítulo 5, dedicado a “Objetivos, ejes y acciones”, que “los Planes Estratégicos de Turismo requieren de objetivos generales que marquen las grandes líneas que se deben abordar desde el destino junto con los empresarios [...]”. No se establecen actuaciones para territorios concretos, sino que se define un marco general de actuaciones ordenadas por ejes y para cada uno de ellos su contenido, objetivos y acciones para la consecución



de sus objetivos específicos, con la finalidad de conseguir los objetivos generales del Plan. Por tanto, no se definen actuaciones para territorios concretos, si bien, al amparo del plan, se han realizado acciones que afectan a distintos territorios.

El valle de Valdeón y sus poblaciones están dentro de los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa y de la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene realizando, en el periodo que se recoge en la pregunta, la difusión de estos recursos de gran valor natural, cultural y turístico. La zona del valle de Valdeón se ha promocionado a través de los siguientes medios:

- Redes sociales de turismo: se han realizado numerosas publicaciones resaltando sus valores turísticos, patrimoniales y su riqueza natural por su privilegiado enclave en los Picos de Europa.
- Web de turismo *www.turismocastillayleon.com*, en la que se promocionan los diferentes recursos y servicios turísticos del valle de Valdeón: Parque Nacional de Picos de Europa, Reserva de la Biosfera Picos de Europa, centros de interpretación del parque nacional, Oficina de Turismo, rutas de senderismo, alojamientos turísticos, restaurantes y empresas de turismo activo.
- Oficina de Turismo de Posada de Valdeón: se ha colaborado facilitando información y material promocional de Castilla y León para su difusión.
- Productos específicos de la zona: el queso de Valdeón se ha utilizado en algunas de las degustaciones gastronómicas que se realizan en ferias y presentaciones, como medio de promoción de la gastronomía del valle.

No es posible individualizar el coste de las acciones de promoción señaladas, dado que están incardinadas en la actividad de promoción general que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a través de sus actividades y canales propios.

Valladolid, 6 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez